



Discurso Acto de Toma de Posesión de Vicerrectores, Secretario General y Delegado de Identidad y Misión

Dr. D. Federico de Montalvo Jääskeläinen
Vicerrector entrante de Relaciones Institucionales y Secretario General

28 de septiembre de 2021

Discurso Acto de Toma de Posesión de Vicerrectores, Secretario General y Delegado de Identidad y Misión

Dr. D. Federico de Montalvo Jääskeläinen

Vicerrector entrante de Relaciones Institucionales y Secretario General



*Rector magnífico, dignísimas autoridades,
profesores e investigadores, alumnos y alumni,
personal de administración y servicios,
señoras y señores*

Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento para el Rector Enrique Sanz, por su confianza en mi persona para el desempeño de las funciones de Vicerrector de Relaciones Institucionales y Secretaría General de la Universidad.

Se trata de un encargo que me resulta especialmente ilusionante porque, en cierto modo, supone volver a una actividad que desempeñé durante casi cuatro lustros, antes de decidir incorporarme en exclusiva a esta Universidad, una suerte de *déjà vu*. El ejercicio de las funciones de Secretario General y las de Vicerrector de Relaciones Institucionales me traen recuerdos del tiempo que pasé dedicado al ejercicio profesional de la abogacía, en el marco del cual, mi cometido no era otro que resolver las consultas y los problemas de mis clientes, comprobar que cumplían con las obligaciones que les imponía el correspondiente ordenamiento jurídico y, junto a ello, encargarme de las relaciones institucionales de mi antiguo despacho. Es, pues, una vuelta a mis orígenes.

A preguntas cada vez ya más infrecuentes de amigos y conocidos sobre si no añoro mi etapa de abogado, si no me gustaría volver a ejercer, siempre he contestado que no, y no porque

me arrepienta del tiempo pasado ni porque me disgustara el ejercicio profesional, sino porque recuperar esa etapa lo he entendido como compartir de nuevo mi tiempo en Comillas con otras instituciones. Ahora, gracias al Rector, vuelvo, pero sin compartir, solo dedicado a Comillas, y ello, me va a exigir, además, renunciar ahora a otras actividades muy gratificantes y de gran impacto en la opinión pública, lo que hago bajo la plena satisfacción, creo, del deber cumplido, de la convicción de que nadie es imprescindible y centrar plenamente el esfuerzo en lo que verdaderamente me importa e ilusiona, esta casa.

Las líneas de acción principales de mi Vicerrectorado se van a centrar, en primer lugar, y entre otras que por razones de tiempo no puedo incluir hoy, en consolidar la acreditación institucional que hemos logrado, gracias al esfuerzo de muchas personas que trabajan en la Universidad y, en especial, de mis predecesores en el cargo, los Vicerrectores Antonio Obregón y Ana Soler, y de nuestra Unidad de Calidad y Prospectiva, de la que tengo ya directa constancia de su buen hacer por mis cargos anteriores de director del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y, sobre todo, del Centro de Innovación del Derecho. La calidad es en estos tiempos, nos guste más o menos, una garantía de futuro para preservar nuestra oferta académica. El hacerlo bien es importante, pero no menos es el acreditarlo, y ello, sin olvidar que la calidad nos obliga a todos, más allá del mero cumplimiento formal, a evaluar y repensar lo que hacemos día a día en el aula, lo que malo no es. Las sabias enseñanzas que recibí de con los que compartí tales tareas, siendo director

del Centro de Innovación del Derecho, el Vicerrector Antonio Obregón y los Vicedecanos Javier Gómez Lanz y Paula García Andrade, cobran ahora todo el sentido.

Dentro de esta área de mejora de la calidad, trabajaré, conjuntamente con el Vicerrector de Investigación y Profesorado, en favor de la implementación de un sistema de evaluación de la calidad del profesorado. Y para ello creo que es importante iniciar desde ya una reflexión sobre qué modelo debemos implementar, teniendo en cuenta que la adopción descontextualizada de fórmulas ajenas a nuestras características no solo puede generar distorsiones, sino, peor aún, perjudicar la propia calidad. La docencia del Derecho constitucional comparado me ha enseñado lo importante que es mirar fuera, pero sabiendo tomar prestado lo que no altera la misión y valores de una institución.

Gracias al esfuerzo, como antes remarcaba, de muchos, hemos conseguido crear una verdadera cultura de la calidad de nuestra oferta académica, y ello, pienso que es bueno completarlo con un modelo de calidad de la actividad docente, adaptado a nuestras características e intereses, pero sin olvidar los pasos que sobre sexenios de formación o figuras similares puedan dar las autoridades públicas.

También, entiendo que es importante consolidar y avanzar en la acreditación internacional de nuestros centros, optando también por aquellas fórmulas, incluso originales, que nos permitan presentarnos *ad extra* como institución de excelencia y calidad, incluso, internacional.

Junto al cumplimiento de la calidad se encuentra, directamente vinculado con ello, el del régimen de protección de datos y la dirección y control del régimen académico de las Facultades y Escuelas, Departamentos y Áreas de conocimiento, de los Estudios oficiales de Grado y de Máster, y de los títulos propios de la Universidad y de las prácticas regladas integradas en los planes de estudios oficiales. Y si la calidad decía antes que era importante, no creo que lo sea menos, el cumplimiento del régimen académico, en tiempos, éstos, especialmente complejos, en los que la excelencia es, en ocasiones y por algunos, mirada, insólitamente, con sospecha. Y a estos efectos, entiendo que la dirección y control del régimen académico no solo alcanza a la norma ya aprobada y en plena vigencia, sino a prestar una especial atención a los cambios que en el medio plazo pueden avvicinarse. Conocer, analizar y anticiparse.

Y también con la normativa académica, veo como objetivo de mi desempeño seguir trabajando en protocolizar, en el sentido de establecer procedimientos que permitan, no sola una toma de decisiones más ágil, sino más coherente. El protocolo no significa aspirar a la mera igualdad, olvidando la equidad, la justicia, sino que consiste esencialmente en la búsqueda de unos procedimientos de toma de decisiones que permitan también sus excepciones, es decir, no olvidar que detrás de la decisión hay una persona y su circunstancia. Se puede mejorar en procesos, sin olvidar al individuo.

Mis funciones las entiendo, además, dotadas de una transversalidad que me exigirán trabajar en equipo, y ello,

no como mera aspiración, sino como verdadera necesidad, y especialmente con la Vicerrectora de Estrategia Académica, Innovación e Internacionalización, en lo que se refiere a la creación y modificación de los planes de estudio. Mi papel será también importante y necesario. Aportar a la indispensable ilusión de la innovación, el cumplimiento normativo. El papel que les explico a los alumnos que cumplía tradicionalmente la Cámara Alta en el sistema bicameral, o lo que Thomas Jefferson ejemplificaba en la forma de tomar el café de George Washington, vertiéndolo en el plato para enfriarlo, como siguen haciendo algunos de los mayores en la tierra de mi madre, aún hoy en día, en Laponia.

En todo caso, el trabajo en equipo es una herramienta esencial en el buen funcionamiento de las instituciones. El trabajo en equipo acaba generando confianza y lealtad, es decir, complicidad, cultura e identidad. Como dijera hace pocos días en la lección inaugural de este curso académico, muchas instituciones están faltas, precisamente, de confianza y lealtad, hay un problema de formas, y a evitarlo ayuda el impulso que al trabajo en equipo le da la transversalidad de varias de las funciones que asumo con la delegación del Rector en mi Vicerrectorado.

Junto a las anteriores funciones, se me ha encomendado ejercer otras de diferente naturaleza, pero para las que la rigurosidad y prudencia que ofrecen aquéllas son, creo, buenas consejeras en tiempos tan líquidos y, en ocasiones, ligeros. Se trata de las actividades de relaciones institucionales, esencialmente, la representación institucional en actos en sustitución del Rector,

las de protocolo y la política de comunicación corporativa. Creo que también hemos asistido estos últimos años a un cambio notable de la cultura de la comunicación en nuestra Universidad. Ahora no es raro encender la radio o el televisor, abrir la página de un diario o revista, y no encontrarse con la opinión de uno de nuestros profesores (y no me estoy refiriendo, obviamente, a quien ahora les habla). Esa expansión de la cultura de la comunicación que nos han ayudado a inculcar desde nuestros servicios de marketing corporativo tiene un valor indiscutible. Significa estar y ser oídos. Sin embargo, creo que ahora puede ser bueno no cambiar, sino ordenar, aprovechar los múltiples canales y formas de comunicación para, a través de un plan de comunicación corporativa, orientar la acción hacia determinados fines de la Universidad, sin detrimento, obviamente, de la libertad de cátedra y expresión de los profesores e investigadores que tan generosamente ofrecen su tiempo día a día para ayudarnos en dicha labor.

En definitiva, asumo con ilusión, gracias al Rector, un cargo que supone una cierta vuelta al pasado, aprovechando mi experiencia anterior, una gran transversalidad, elemento esencial de la confianza y lealtad, y también dualidad, en la medida que combina creo que sabiamente por quien así lo ha decidido, la precisión y rigurosidad del cumplimiento normativo y la calidad, la mayor calidez de la relación institucional y la previsión y pasión de la comunicación. Un encargo, pues, plural, muy completo y apasionante y, además, en el que sucedo a personas como Antonio Obregón y Ana Soler que han dejado

bien alto el listón y a los que agradezco la transición que estos días me han ayudado tan generosamente a hacer, enviando un especial y afectuoso saludo a Ana, quien en muy breve dejará también muy alto el listón para todos los que hemos pasado por una experiencia como la suya.

Y acabo como empecé, agradeciendo al Rector por permitir incorporarme a un equipo integrado por tan extraordinarios profesionales y por darme la oportunidad de trabajar, en algunos casos, de nuevo, con servicios integrados con personas tan competentes, como asesoría jurídica, protocolo, calidad, protección de datos, gestión académica, títulos, archivo o comunicación. Al menos, empeño en la labor no me va a faltar, siendo el nivel profesional de quienes me van a acompañar en el desempeño un verdadero aliciente para la mejora.

Aprovecho también para recordar a mi suegro, Antonio, ingeniero del ICAI de libro y para el que el libro de ICAI ha sido el libro de su vida, el cual nos sigue en *streaming*, y a Carlos Alonso Bedate, SJ, quien desafortunadamente nos dejó al principio de la pandemia

Y uno al agradecimiento inicial y final al Rector, otros, en particular, a mis compañeros de equipo decanal. Con y de ellos aprendí mucho de lo en su momento apliqué siendo director del CID y que ahora tan importante se muestra para iniciar esta nueva labor que se me encomienda, los *papardos* Bruno y Javier, Marta, Paula, y con especial mención a mi querida profesora Lola Carrillo y a nuestro anterior decano, el profesor Iñigo

Navarro, un gran tipo. Agradecer a mis tíos doctores, Jaime y Antonio y haberme mostrado la senda de la vida académica a la que también han dedicado muchos años de su vida. También, agradecer a mis padres por haberme inculcado, junto a mi hermana Ana que también me acompaña hoy, la responsabilidad desde la libertad. Agradecer a la profesora Álvarez Vélez, madre y hermana académica, gran amiga ante todo, por su amistad y lealtad. Y finalmente a mi mujer Rocío. Sin ella no solo esta nueva aventura no sería posible, sino tampoco lo serían muchísimas otras cosas más. Con ella compartiré esta nueva experiencia y toda la vida juntos.

Y gracias a ICAI porque, al haber estudiado Rocío ahí y compartir amigos comunes, la conocí. Sin Comillas se ve que mi vida no hubiese sido tan plena, profesional y, sobre todo, personalmente.

Muchas gracias.



Acto de Toma de Posesión
de Vicerrectores, Secretario General
y Delegado de Identidad y Misión

28 de septiembre de 2021 | Alberto Aguilera, 23 | Madrid

